

MODELO DE FORMULA ORIENTATIVA DE PROPUESTA

Señor Gerente de Abastecimiento de ANCAP:

El que suscribe.....por sí (y, cuando corresponda, en o y en representación de).....formulando oferta de la Licitación N°convocada por esa Administración, se compromete a realizar el suministro y/o los servicios no personales objeto de dicha licitación de acuerdo con las condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

1. (describir objeto ofrecido, indicando sus características técnicas).....
.....
2. Cotización: (indicar los precios ofertados y si sobre ellos corresponden descuentos y/o recargos y los conceptos de los mismos: bonificaciones extras, impuestos, etc.....
.....
3. Forma de Pago: (Indicar en que forma debe hacerse, para el caso que ella no se prescriba expresamente en el pliego, o para el caso de no aceptarse ésta).....
.....
4. Entrega: (Indicar de manera precisa el plazo dentro del cual se efectuará la entrega efectiva, en los mismos casos de la cláusula anterior)
.....
5. Márgenes de Preferencia a los Productos y Servicios Nacionales y para MP y ME.
.....
(adjuntos ver)
6. Variaciones sobre el pliego: Hago constar que modifíco las condiciones prescritas en el pliego en los siguientes aspectos (indicar cuáles se modifican que no pueden ser los fundamentales como Plazo de Validez ni limitaciones a las ofertas o condiciones).....
7. Aceptación del pliego: En todos aquellos puntos en que no hago constar de manera expresa modificación de las condiciones contenidas en el pliego respectivo, que declaro conocer, acepto las prescripciones del mismo.
8. Domicilio legal: constituyo domicilio legal en
9. Identificación: En la oferta se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3 del "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales" o en el numeral 9.3 del "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de obras públicas, según corresponda.

Las firmas proponentes deberán indicar los nombres de los titulares que la componen en caso de ser sociedades personales o de sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas.

En los casos de aplicación del presente Pliego Unico, las sociedades anónimas deberán agregar la nómina de los integrantes de los directorios.